

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20766** SAN FERNANDO

Edicto

Dña. Susana Corpas Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de San Fernando, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial Concurso Consecutivo Abreviado 811/2020, y NIG 110314212020002299, se ha dictado, con fecha 9 de abril de 2021, auto de declaración de concurso consecutivo de los deudores D. Antonio Domínguez Rodríguez Guerra, con DNI 32862981Y, y de Dña. Inmaculada Concepción Moreno Lagostena, con DNI 52926203Y.

2.º Se ha declarado el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación y los deudores han quedado suspendidos de sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

3.º Se ha nombrado administrador concursal a D. Ramón Marrero Vaquero, que ha aceptado el cargo, con teléfonos 619051763/956860570, y dirección de correo electrónico [ramonmarrero@bufete-rmarrero.com](mailto:ramonmarrero@bufete-rmarrero.com).

4.º Se ha acordado dar la oportuna publicidad tanto en el Registro Público Concursal como en el BOE a la declaración de concurso, librar exhorto al Registro Civil para declaración de concurso y notificar el mismo a la Agencia Tributaria y AEAT.

San Fernando, 23 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Susana Corpas Jiménez.

ID: A210025966-1